

AVENIDA LAURELES # 1151, COL. ESTATUTO JURIDICO FOVISSSTE ZAPOPAN, JALISCO CP.45149
DMZ610817LH6
(33) 3836-3444



NUMERO REQUISICIÓN
250024

FECHA REQUISICIÓN
20/01/2025

FECHA PEDIDO
26/02/2025

PROVEEDOR:
4868-ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV

GOBERNADOR CUriEL, COLONIA MORELOS, GUADALAJARA.

TEL. FAX. 0

USUARIO:
gluevano

CONTACTO:

COTIZACION:

REFERENCIA INTERNA:
AD/CC/004/2025

REQUISITOS PARA SU PAGO:
1) Factura original, la cual deberá venir adjunta la entrada de la mercancía o servicio;
2) Copia de la orden de compra, Los documentos se presentarán en Recursos
Financieros de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 15:00 hrs.

PROYECTO: 10089 - DEPARTAMENTO DE AUTISMO
OBSERVACIONES: ENTREGAR EN EL CENTRO DE AUTISMO ZONA SUR, CON DOMICILIO
EN PROLONGACION DE AVENIDA GUADALUPE, FRENTE COLMENA DE MIRAMAR

ORDEN DE C



ALMACEN
Recepción de mercancía: 09:00
de Lunes a Viernes

#	CANT.	U/A	PRESENTACION / MARCA / CODIGO	DESCRIPCION	PZO	PART	PROY.	PRECIO	IMPORTE
1	35.00	PZA	-.-.-	ARCHIVERO MOVIL ARCHIVERO MOVIL EN MELAMINA, 1 CAJON PAPELERO, 1 GAVETA DE ARCHIVO, MEDIDAS GENERALES DE 40 CMS DE FRENTE X 50.5 CMS DE ALTURA (ESPECIFICACION TECNICA ANEXA) ESCRITORIO EN L DE 180 CMS ESCRITORIO EN "L" 180 CMS DE FRENTE X 195 CMS DE FONDO X 75 CMS DE ALTO, CONFORMADO POR ESCRITORIO FALDON Y LATERAL (ESPECIFICACIONES ANEXAS) CRENZAS ALTA DERECHA CRENZAS ALTA DERECHA CMS DE FONDO X 91 CMS DE ALTO (ESPECIFICACIONES ANEXAS) SILLA CON CABECERA SILLA EJECUTIVA CON CABECERA, RESPALDO EN MALLA Y ASIEN TO TAPIZADO EN TELA (ESPECIFICACIONES ANEXAS) SILLA VICITANTE SILLA VICITANTE DE 4 PATAS, RESPALDO GRIS MALLA, ESTRUCTURA Y DESCANSABRAZOS COLOR GRIS, ASIEN TO TAPIZ EN TELA (ESPECIFICACIONES ANEXAS) ESCRITORIO 160 CMS ESCRITORIO DE 160 CMS DE FRENTE X 60 CMS DE FONDO X 75 CMS DE ALTO CON FALDON (ESPECIFICACIONES ANEXAS) MESA ESCOLAR MESA ESCOLAR PARA PRIMARIA MAYOR, BASE DE 4 PATAS, CUBIERTA LPAP, 88.58 CMS (27") DE ALTO, CUBIERTA CON DISEÑO ERGONOMICO (ESPECIFICACIONES ANEXAS) MESA ESCOLAR MESA ESCOLAR PARA PRIMARIA MENOR BASE DE 4 PATAS, CUBIERTA LPAP, MEDIDA GENERAL DE 120 CMS DE FRENTE X 110 CMS DE FONDO X 63.50 (ESPECIFICACIONES ANEXAS) MESA INDIVIDUAL MESA INDIVIDUAL PARA PRIMARIA MAYOR, BASE DE 4 PATAS, MEDIDA GENERAL DE 70 CMS DE FRENTE X 50 CMS DE FRENTE X 68 CMS (27") DE	0 DIAS	29301	10089	4,823.000	168,805.00
2	9.00	PZA	-.-.-		0 DIAS	51101	10089	19,126.000	172,134.00
3	14.00	PZA	-.-.-		0 DIAS	51101	10089	13,699.000	191,786.00
4	48.00	PZA	-.-.-		0 DIAS	51101	10089	9,091.000	436,368.00
5	32.00	PZA	-.-.-		0 DIAS	29301	10089	2,932.000	93,824.00
6	11.00	PZA	-.-.-		0 DIAS	51101	10089	10,310.000	113,410.00
7	2.00	PZA	-.-.-		0 DIAS	29301	10089	6,369.000	12,738.00
8	2.00	PZA	-.-.-		0 DIAS	29301	10089	6,202.000	12,404.00
9	6.00	PZA	-.-.-		0 DIAS	29301	10089	5,340.000	32,040.00

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV

QUIÑONEZ PEREZ MARTHA PATRICIA
JEFE DE DEPTO DE ADQUISICIONES

ACOSTA CASTILLO ALEJANDRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZ

SEGURA JUAREZ KARLA GUILLERMINA
DIRECTOR GENERAL



LC250007

NUMERO REQUISICIÓN 250024		PROVEEDOR: 4868-ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV		USUARIO: gluevano		COTIZACION:		CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 30 DIAS	
FECHA REQUISICIÓN 20/01/2025		GOBERNADOR CUriEL, COLONIA MORELOS, GUADALAJARA. CONTACTO:		CONTACTO:		REFERENCIA INTERNA: AD/CC/004/2025		ALMACEN O ENTREGA BIENES: ALMACEN Recepción de mercancía: 09:00 a 15:00 hrs de Lunes a Viernes	
FECHA PEDIDO 26/02/2025		REQUISITOS PARA SU PAGO: 1) Factura original, la cual deberá venir adjunta la entrada de la mercancía o servicio; 2) Copia de la orden de compra, Los documentos se presentarán en Recursos Financieros de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 15:00 hrs.		PROYECTO: 10089 - DEPARTAMENTO DE AUTISMO		OBSERVACIONES: ENTREGAR EN EL CENTRO DE AUTISMO ZONA SUR, CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE AVENIDA GUADALUPE, FRENTE COLMENA DE MIRAMAR			
#	CANT.	U/A	PRESENTACION / MARCA / CODIGO	DESCRIPCION	PZO	PART	PROY.	PRECIO	IMPORTE
10	4.00	PZA		ALTO, CUBIERTA RECTANGULAR (ESPECIFICACIONES ANEXAS) REFAC Y ACC MENORES DE MOB Y EQPO D MESA INDIVIDUAL PARA PRIMARIA MAYOR, BASE DE 4 PATAS, MEDIDA GENERAL DE 70 CMS DE FRENTE X 50 CMS DE FRENTE X 63.50 CMS (25") DE ALTO CUBIERTA RECTANGULAR (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	29301	10089	5,161.000	20,644.00
11	28.00	PZA		SILLA ESCOLAR MAYOR SILLA ESCOLAR PARA PRIMARIA MAYOR BASE DE 4 PATAS, ALTURA DE PISO A ASIEN TO DE 39.37 CMS (15.50) ASIEN TO Y RESPALDO DE INYECCION DE POLIPROPILENO DE UNA SOLA PIEZA CON DOBLES DE CEJA PERIMETRAL (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	29301	10089	1,640.000	45,920.00
12	16.00	PZA		SILLA ESCOLAR MENOR SILLA ESCOLAR PARA PRIMARIA MENOR, BASE DE 4 PATAS, ALTURA DE PISO A ASIEN TO 34.28 CMS (13.50), ASIEN TO Y RESPALDO EN INYECCION DE POLIPROPILENO DE UNA SOLA PIEZA CON DOBLES EN CEJA PERIMETRAL (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	29301	10089	1,541.000	24,656.00
13	6.00	PZA		MESA DE JUNTAS RECTANGULAR MESA DE JUNTAS RECTANGULAR DE 120 CMS DE FRENTE X 120 X 120 DE FONDO X 75 CMS DE ALTO (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	51101	10089	11,688.000	70,128.00
14	42.00	PZA		LIBRERO 4 ESPACIOS LIBRERO CON 4 ESPACIOS PARA GUARDADO, MEDIDAS DE 80 CMS DE FRENTE X 30 CMS DE FONDO X 80 CMS DE ALTURA (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	51101	10089	7,592.000	318,864.00
15	45.00	PZA		SILLA OPERATIVA CON PAD SILLA OPERATIVA CON PAD EN ASIEN TO CON ESPUMA MOLDEADA Y TAPIZADA EN TELA, RODAJAS (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	29301	10089	4,597.000	206,865.00
16	14.00	PZA		SILLON TAPIZADO SILLON TAPIZADO EN TELA, CON 4 PATAS EN MADERA DE HAYA, CONIFICADAS CON REGATON PLASTICO (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	29301	10089	6,443.000	90,202.00
17	3.00	PZA		SOFA MODULAR SOFA MODULAR INDEPENDIENTE, ESTRUCTURA FABRICADA DE FORMA INDEPENDIENTE PARA RESPALDO, ASIEN TO Y SOPORTE MODELADO CON TRIPLAY DE 19 MM DE PINO DE PRIMERA CALIDAD, (ESPECIFICACIONES ANEXAS).	0 DIAS	51101	10089	17,808.000	53,424.00
18	4.00	PZA		LIBRERO PLUS	0 DIAS	51101	10089	10,107.000	40,428.00

QUINONEZ PEREZ MARTHA PATRICIA

ACOSTA CASTILLO ALEJANDRO

SEGURA JUAREZ KARLA GUILLERMINA

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECTOR GENERAL



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
AVENIDA LAURELES # 1151, COL. ESTATUTO JURIDICO FOVISSSTE ZAPOPAN, JALISCO CP.45149
DMZ610817LH6
Zapopan Jalisco (33) 3836-3444

ORDEN DE COMPRA



LC250007

NUMERO REQUISICIÓN 250024		PROVEEDOR: 4868-ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV		USUARIO: gluevano		COTIZACION: REFERENCIA INTERNA: AD/CC/004/2025		CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 30 DIAS ALMACEN O ENTREGA BIENES: ALMACEN Recepción de mercancía: 09:00 a 15:00 hrs de Lunes a Viernes	
FECHA REQUISICIÓN 20/01/2025		GOBERNADOR CUriEL, COLONIA MORELOS, GUADALAJARA. CONTACTO: TEL. FAX. 0							
FECHA PEDIDO 26/02/2025		REQUISITOS PARA SU PAGO: 1) Factura original, la cual deberá venir adjunta la entrada de la mercancía o servicio; 2) Copia de la orden de compra. Los documentos se presentarán en Recursos Financieros de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 15:00 hrs.				PROYECTO: 10089 - DEPARTAMENTO DE AUTISMO OBSERVACIONES: ENTREGAR EN EL CENTRO DE AUTISMO ZONA SUR, CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE AVENIDA GUADALUPE, FRENTE COLMENA DE MIRAMAR			
#	CANT.	U/A	PRESENTACION / MARCA / CODIGO	DESCRIPCION	PZO	PART	PROY.	PRECIO	IMPORTE
19	4.00	PZA . . .		LIBRERO PLUS CON 6 ESPACIOS PARA GUARDADO, MEDIDAS DE 80 CMS DE FRENTE X 30 CMS DE FONDO X 120 CMS DE ALTURA (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	51101	10089	10,338.000	41,352.00
20	2.00	PZA . . .		ESCRITPRIO 160 CMS ESCRITORIO DE 160 CMS DE FRENTE X 60 CMS DE FONDO X 75 CMS DE ALTO, SIN FALDON (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	29301	10089	7,147.000	14,294.00
21	6.00	PZA . . .		MESA BINARIA MESA BINARIA PRIMARIA MAYOR, BASE DE 4 PATAS, CUBIERTA LPAP, MEDIDA GENERAL DE 140 CMS DE FRENTE X 50 CMS DE FONDO X 68.58 CMS (27") DE ALTO (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	29301	10089	6,535.000	39,210.00
22	6.00	PZA . . .		TABURETE PENTAGONAL TABURETE PENTAGONAL ESTRUCTURA MOLDEADO CON TRIPLAY DE 19 MM, PINO DE PRIMERA CALIDAD 90 CMS DE FRENTE X 111 CMS DE FONDO Y ALTURA DE 44 CMS (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	51101	10089	29,057.000	174,342.00
23	16.00	PZA . . .		SOFA CONECTOR SOFA CONECTOR CURVA EXTERNA 130 GRADOS, ESTRUCTURA FABRICADA EN FORMA INDEPENDIENTE PARA RESPALDO, ASIENTO Y SOPORTE MODELADO (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	29301	10089	3,148.000	50,368.00
24	4.00	PZA . . .		SEPARADOR TRIMETALICO SEPARADOR TRIM MELAMINICO PARA SOFAS CON MEDIDAS DE 70 CMS DE FRENTE X 30 CMS DE FONDO (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	51101	10089	31,718.000	126,872.00
25	8.00	PZA . . .		SOFA CONECTOR SOFA CONECTOR CURVA INTERNA A 130 GRADOS, ESTRUCTURA FABRICADA EN FORMA INDEPENDIENTE PARA RESPALDO, ASIENTO Y SOPORTE MODELADO, (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	51101	10089	31,803.000	254,424.00
26	2.00	PZA . . .		SOFA CON MAMPARAS SOFA CON MAMPARAS, MEDIDAS DE 185 CMS DE FRENTE X 75 CMS DE FONDO X 120 CMS DE ALTURA (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	29301	10089	3,541.000	7,082.00
27	2.00	PZA . . .		MESA ESTRUCTURA ALUMINIO MESA ESTRUCTURA DE ALUMINIO PINTADO COLOR BLANCO O NEGRO, MEDIDAS 30/40 X 54 CMS, CUBIERTA FABRICADA EN ALUMINIO, ACABADO EN PINUTRA EN POLVO ELECTROSTATICA HORNEADA DE 31.50 A 39.60 CMS DE ANCHO Y 38 CMS DE FONDO (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	51101	10089	14,259.000	28,518.00

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV
QUINONEZ PEREZ MARTHA PATRICIA
Jefe de Depto de Adquisiciones
ACOSTA CASTILLO ALEJANDRO
Director de Administracion y Finanzas
SEGURA JUAREZ KARLA GUILLERMINA
DIRECTOR GENERAL



LC250007

CONDICIONES DE PAGO:
CREDITO 30 DIAS

ALMACEN O ENTREGA BIENES:
ALMACEN

Recepción de mercancía: 09:00 a 15:00 hrs
de Lunes a Viernes

NUMERO REQUISICIÓN
250024

FECHA REQUISICIÓN
20/01/2025

FECHA PEDIDO
26/02/2025

PROVEEDOR:
4868-ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV

USUARIO:
gluevano

COTIZACION:
REFERENCIA INTERNA:
AD/CC/004/2025

REQUISITOS PARA SU PAGO:
1) Factura original, la cual deberá venir adjunta la entrada de la mercancía o servicio;
2) Copia de la orden de compra, Los documentos se presentarán en Recursos
Financieros de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 15:00 hrs.

PROYECTO: 10089 - DEPARTAMENTO DE AUTISMO
OBSERVACIONES: ENTREGAR EN EL CENTRO DE AUTISMO ZONA SUR, CON DOMICILIO
EN PROLONGACION DE AVENIDA GUADALUPE, FRENTE COLMENA DE MIRAMAR

#	CANT.	U/A	PRESENTACION / MARCA / CODIGO	DESCRIPCION	PZO	PART	PROY.	PRECIO	IMPORTE
28	200.00	PZA	. . .	SILLON HUG, BASE DE 4 PATAS EN TUBULAR METALICA DE 38.80 MM DE DIAMETRO CON ACABADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA COLOR NEGRO, PATAS TRACERAS DE 50 CMS DE ALTO, PATAS DELANTERAS DE 32 CMS DE ALTO, UNIDAD ENTRE SI A MARCO DE LA BASE, ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, TAPIZADO, (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	29301	10089	3,467.000	693,400.00
29	4.00	PZA	. . .	SILLA DE VISITA SILLA DE VISITA ESTRUCTURADA EN 4 PATAS, RESPALDO DE POLIPROPILENO MULTIPERFORADO, ASIENTO TAPIZADO EN TELA, ESTRUCTURA EN 4 PATAS FABRICADAS EN PERFIL TUBULAR DE ACERO, (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	51101	10089	9,021.000	36,084.00
30	3.00	PZA	. . .	ESCRITORIO DE 100 CMS ESCRITORIO DE 100 CMS DE FRENTE X 60 CMS DE FONDO X 75 CMS DE ALTO, (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	51101	10089	9,563.000	28,689.00
31	9.00	PZA	. . .	ARCHIVERO HORIZONTAL 2 GAVETAS ARCHIVERO HORIZONTAL DE 2 GAVETAS DE ARCHIVO, MEDIDAS GENERALES DE 90 CMS DE FRENTE X 55 CMS DE FONDO X 75 CMS DE ALTURA (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	29301	10089	4,190.000	37,710.00
32	3.00	PZA	. . .	BANCO ALTO BANCO ALTO BASEFABRICADA EN TUBULAR EN ACERO REDONDO, CON DOBLECES Y DISEÑO DE BASE TRINEO, (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	29301	10089	6,210.000	18,630.00
33	70.00	PZA	. . .	MESA CIRCULAR 70 CMS MESA CIRCULAR DE 70 CMS DE DIAMETRO CON PEDESTAL ALTO ABATIBLE DE ALUMINIO PULIDO, CUBIERTA FABRICADA A PARTIR DE TABLERO INDEPENDIENTE, (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	29301	10089	6,130.000	429,100.00
34	12.00	PZA	. . .	ANAQUEL 7 ENTREPAÑOS ANAQUEL 7 ENTREPAÑOS, 4 POSTES DE 221 CMS ALTO, FABRICADOS EN LAMINA CALIBRE 14 ROLADO EN CALIENTE, ESPECIFICACIONES SAE 1008 (ESPECIFICACIONES ANEXAS) ARCHIVERO 6 PUERTAS ARCHIVERO CON 6 PUERTAS, CON MEDIDAS GENERALES DE 100 CMS DE FRENTE X 45 CMS DE FONDO X 233 CMS DE ALTO, CON PUERTAS EN COLOR AMARILLO Y CUERPO COLOR GRIS, FABRICADO EN LAMINA CALIBRE 20 ROLADO EN FRIO, TERMINADO EN PINTURA CON APLICACION ELECTROSTATICA EN FORMULA HIBRIDO HORNEADO A 190 GRADOS	0 DIAS	51101	10089	23,522.000	282,264.00



QUÍÑONEZ PEREZ MARTHA PATRICIA

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV



ACOSTA CASTILLO ALEJANDRO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZ



SEGURA JUÁREZ KARLA GUILLERMINA

DIRECTOR GENERAL

HOJA : 4 de 9



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
AVENIDA LAURELES # 1151, COL. ESTATUTO JURIDICO FOVISSSTE ZAPOPAN, JALISCO CP.45149
DMZ610817LH6
(33) 3836-3444

ORDEN DE COMPRA


LC250007

CONDICIONES DE PAGO:
CREDITO 30 DIAS

ALMACEN O ENTREGA BIENES:
ALMACEN
Recepción de mercancía: 09:00 a 15:00 hrs de Lunes a Viernes

NUMERO REQUISICIÓN
250024

FECHA REQUISICIÓN
20/01/2025

FECHA PEDIDO
26/02/2025

PROVEEDOR:
4888-ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV

USUARIO:
gluevano

COTIZACION:
REFERENCIA INTERNA:
AD/CC/004/2025

REQUISITOS PARA SU PAGO:
1) Factura original, la cual deberá venir adjunta la entrada de la mercancía o servicio;
2) Copia de la orden de compra, Los documentos se presentarán en Recursos Financieros de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 15:00 hrs.

PROYECTO: 10089 - DEPARTAMENTO DE AUTISMO
OBSERVACIONES: ENTREGAR EN EL CENTRO DE AUTISMO ZONA SUR, CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE AVENIDA GUADALUPE, FRENTE COLMENA DE MIRAMAR

#	CANT.	U/A	PRESENTACION / MARCA / CODIGO	DESCRIPCION	PZO	PART	PROY.	PRECIO	IMPORTE
35	2.00	PZA	- - -	(ESPECIFICACIONES ANEXAS) SOFA CURVA INTERNA SOFA CONECTOR CURVA INTERNA 90 GRADOS, ESTRUCTURA EN FORMA INDEPENDIENTE PARA RESPALDO, ASIENTO Y SOPORTE MODELADO; (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	51101	10089	16,540.000	33,080.00
36	4.00	PZA	- - -	SOFA MODULAR SOFA MODULAR 2 DERECHOS Y 2 IZQUIERDOS, ESTRUCTURA FABRICADA EN FORMA INDEPENDIENTE PARA RESPALDO, ASIENTO Y SOPORTE MODELADO (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	51101	10089	62,200.000	248,800.00
37	12.00	PZA	- - -	BANCO ESTIBABLE BANCO ALTO CON DISEÑO ESTIBABLE; FABRICADA CON ESTRUCTURA CON 4 PATAS, Y DESCANSA PIES EN TUBULAR DE ACERO REDONDO DE 16 MM DE DIAMETRO, ALTURA DE 75-94 CMS, (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	29301	10089	4,661.000	55,932.00
38	6.00	PZA	- - -	MESA REDONDA 90 CMS MESA REDONDA DE 90 CMS DE DIAMETRO, CUBIERTA FABRICADA A PARTIR DE TABLERO INDEPENDIENTE, (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	29301	10089	6,036.000	36,216.00
39	18.00	PZA	- - -	SILLA 4 PATAS SILLA A 4 PATAS, DE UNA SOLA PIEZA FABRICADA EN SU TOTALIDAD CON COPOLIMERO DE POLIPROPILENO, RESISTENTE A LOS RATOS ULTRAVIOLETA, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, PATAS CON REGATONES, (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	29301	10089	944.000	16,992.00
40	4.00	PZA	- - -	BANCO ALTO BANCO ALTO DISEÑO ESTIBABLE, FABRICADA CON ESTRUCTURA CON 4 PATAS Y DESCANSA PIES EN TUBULAR DE ACERO REDONDO DE 16 MM DE DIAMETRO, ALTURA DE 66.50 CMS; (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	29301	10089	4,751.000	19,004.00
41	2.00	PZA	- - -	CREDENZA 4 PUERTAS CRENZA 4 PUERTAS CON MEDIDAS DE 180 CMS DE FRENTE X 55 CMS DE FONDO X 75 CMS DE ALTURA, (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	51101	10089	11,490.000	22,980.00
42	1.00	PZA	- - -	CREDENZA 2 PUERTAS CRENZA DE 2 PUERTAS CON MEDIDAS DE 90 CMS DE FRENTE X 55 CMS DE FONDO X 75 CMS DE ALTURA, (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	29301	10089	5,529.000	5,529.00
43	4.00	PZA	- - -	CRENZA ALTA CON 2 CAJONERAS CRENZA ALTA CON 2 CAJONERAS CON 2 CAJONES + 1 GAVETA, 1 ENTREPAÑO CENTRAL, MEDIDA DE 180 CMS DE FRENTE X 45 CMS DE	0 DIAS	51101	10089	19,294.000	77,176.00


QUÍÑONEZ PEREZ MARTHA PATRICIA


ACOSTA CASTILLO ALEJANDRO


SEGURA JUÁREZ KARLA GUILLERMINA

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV
JEFE DE DEPTO DE ADQUISICIONES

ACOSTA CASTILLO ALEJANDRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZ

SEGURA JUÁREZ KARLA GUILLERMINA
DIRECTOR GENERAL

HOJA : 5 de 9



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
AVENIDA LAURELES # 1151, COL. ESTATUTO JURIDICO FOVISSSTE ZAPOPAN, JALISCO CP.45149
DMZ610817LH6
Zapopan, Jalisco (33) 3836-3444

ORDEN DE COMPRA



LC250007

NUMERO REQUISICIÓN 250024		PROVEEDOR: 4868-ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV	USUARIO: gluevano	COTIZACION:	CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 30 DIAS	
FECHA REQUISICIÓN 20/01/2025		GOBERNADOR CUriEL, COLONIA MORELOS, GUADALAJARA. CONTACTO:		REFERENCIA INTERNA: AD/CC/004/2025	ALMACEN O ENTREGA BIENES: ALMACEN Recepción de mercancía: 09:00 a 15:00 hrs de Lunes a Viernes	
FECHA PEDIDO 26/02/2025		REQUISITOS PARA SU PAGO: 1) Factura original, la cual deberá venir adjunta la entrada de la mercancía o servicio; 2) Copia de la orden de compra. Los documentos se presentarán en Recursos Financieros de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 15:00 hrs.		PROYECTO: 10089 - DEPARTAMENTO DE AUTISMO OBSERVACIONES: ENTREGAR EN EL CENTRO DE AUTISMO ZONA SUR, CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE AVENIDA GUADALUPE, FRENTE COLMENA DE MIRAMAR		

#	CANT.	U/A	PRESENTACION / MARCA / CODIGO	DESCRIPCION	PZO	PART	PROY.	PRECIO	IMPORTE
44	3.00	PZA	- - -	FONDO X 91 CMS DE ALTO, (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	51101	10089	9,068.000	27,204.00
45	2.00	PZA	- - -	MESA JUNTAS DE 120 CMS DE DIAMETRO X 75 CMS DE ALTURA (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	51101	10089	18,028.000	36,056.00
46	1.00	PZA	- - -	ESCRITORIO EN L DE 180 CMS DE FRENTE X 195 CMS DE FONDO X 75 CMS DE ALTO (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	51101	10089	29,216.000	29,216.00
47	2.00	PZA	- - -	MESA RECTANGULAR PARA JUNTAS	0 DIAS	51101	10089	90,874.000	181,748.00
48	3.00	PZA	- - -	MESA PARA JUNTAS RECTANGULAR DE 360 CMS DE FRENTE X 120 CMS DE FONDO X 75 CMS DE ALTO (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	29301	10089	5,292.000	15,876.00
49	9.00	PZA	- - -	MESA BENCH	0 DIAS	51201	10089	8,473.000	76,257.00
50	9.00	PZA	- - -	MESA BENCH 6 USUARIOS DE 420 CMS DE FRENTE X 120 CMS DE FONDO X 75 CMS DE ALTO; (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	51101	10089	11,263.000	101,367.00
51	2.00	PZA	- - -	MESA CIRCULAR DE 60 CMS	0 DIAS	51101	10089	16,528.000	33,056.00
52	8.00	PZA	- - -	MESA CIRCULAR DE 60 CMS DE DIAMETRO COLOR BLANCO, CUBIERTA FABRICADA EN ABS ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LA ALTA RESISTENCIA A LA ABRASION, DE 31 MM DE ESPESOR, (ESPECIFICACIONES ANEXAS)	0 DIAS	29301	10089	4,154.000	33,232.00
53	1.00	PZA	- - -	SILLA DE MADERA	0 DIAS	51101	10089	15,754.000	15,754.00
				SILLA ESTRUCTURA FABRICADA EN 4 PATAS DE MADERA DE FRESNO TERMINADO CON ENTINTADO OLMO DIRITO, (ESPECIFICACIONES ANEXAS)					
				ESCRITORIO 100 CMS					
				ESCRITORIO DE 100 CMS DE FRENTE X 60 CMS DE ALTO CON FALDON, (ESPECIFICACIONES ANEXAS)					
				LIBRERO 2 GAVETAS					
				LIBRERO 2 GAVETAS DE ARCHIVO HORIZONTALES, 2 PUERTAS MEDIAS CON ENTREPAÑO INTERNO, MEDIDAS DE FRENTE X 45 CMS X 156.50 CMS DE ALTURA, (ESPECIFICACIONES ANEXAS)					
				LOCKER 4 PUERTAS					
				LOCKER 4 PUERTAS, CUERPO Y PUERTAS FABRICADO EN LAMINA CALIBRE 24, ROLADO FRIO CON 4 TACONES METALICOS, GABINETE EN COLOR NEGRO, (ESPECIFICACIONES ANEXAS)					
				SOFA 3 PLAZAS					
				SOFA 3 PLAZAS TAPIZADO EN TELA, ESTRUCTURA FABRICADA EN FORMA					

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV	QUIÑONEZ PEREZ MARTHA PATRICIA	ACOSTA CASTILLO ALEJANDRO	SEGURA JUAREZ KARLA GUILLERMINA
Jefe de Depto-de Adquisiciones	Director de Administracion y Finanzas	Director General	

HOJA : 6 de 9



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
AVENIDA LAURELES # 1151, COL. ESTATUTO JURIDICO FOVISSSTE ZAPOPAN, JALISCO CP.45149
DMZ610817LH6
Zapopan Jalisco (33) 3836-3444

ORDEN DE COMPRA



IC250007

NUMERO REQUISICIÓN 250024		PROVEEDOR: 4868-ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV		USUARIO: gluevano		COTIZACION:	
FECHA REQUISICIÓN 20/01/2025		GOBERNADOR CUIEL, COLONIA MORELOS, GUADALAJARA.		CONTACTO:		REFERENCIA INTERNA: AD/CC/004/2025	
TEL. FAX. 0		REQUISITOS PARA SU PAGO: 1) Factura original, la cual deberá venir adjunta la entrada de la mercancía o servicio; 2) Copia de la orden de compra. Los documentos se presentarán en Recursos Financieros de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 15:00 hrs.		PROYECTO: 10089 - DEPARTAMENTO DE AUTISMO		CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 30 DIAS	
FECHA PEDIDO 26/02/2025		OBSERVACIONES: ENTREGAR EN EL CENTRO DE AUTISMO ZONA SUR, CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE AVENIDA GUADALUPE, FRENTE COLMENA DE MIRAMAR				ALMACEN O ENTREGA BIENES: ALMACEN Recepción de mercancía: 09:00 a 15:00 hrs de Lunes a Viernes	

#	CANT.	U/A	PRESENTACION / MARCA / CODIGO	DESCRIPCION	PZO	PART	PROY.	PRECIO	IMPORTE
54	1.00	PZA	-.-.-	INDEPENDIENTE PARA RESPALDO, ASIENTO, BRAZOS Y SOPORTE, ESPECIFICACIONES ANEXAS) MESA JUNTAS RECTANGULAR MESA PARA JUNTAS RECTANGULAR DE 180 CMS DE FRENTE X 100 CMS DE FONDO X 75 CMS DE ALTO, (ESPECIFICACIONES ANEXAS) PERCHERO PERCHERO EN MADERO DE FRESNO, CUENTA CON TRES BRAZOS CON ALTURA DE PISO A PUNTA DE 140 CMS; 160 CMS Y 175 CMS DE ESPESOR 22 MM BASE METALICA DE 30 CMS DE DIAMETRO Y 13 MM DE ESPESOR, (ESPECIFICACIONES ANEXAS) LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SE DERIVA DE LA LICITACION PUBLICA LOCAL AD/CC/004/2025 ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE AUTISMO ZONA SUR MIRAMAR, NO ACEPTA EL 5 AL MILLAR, LA GARANTIA DE LOS PRODUCTOS ES POR 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y VICIOS OCULTOS. COORDINARSE CON EL ARQUITECTO FELIPE DE JESUS PARA ENTREGAS, TERMINADOS Y COLORES DEL MOBILIARIO SOLICITADO	0 DIAS	51101	10089	13,628.000	13,628.00
55	8.00	PZA			0 DIAS	29301	10089	6,161.000	49,288.00
LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL EDO DE JAL Y SUS MPIOs.									SUBTOTAL 5,495,370.00
FACTURAR A: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO									IVA 879,259.20
AVENIDA LAURELES # 1151, COL. ESTATUTO JURIDICO FOVISSSTE ZAPOPAN, JALISCO CP.45149									
RÉGIMEN FISCAL: 603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS (33) 3836-3444									
TOTAL EN LETRA (* SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 20/100 M.N. *)									TOTAL PEDIDO 6,374,629.20

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV

QUINONEZ PEREZ MARTHA PATRICIA

JEFE DE DEPTO DE ADQUISICIONES

ACOSTA CASTILLO ALEJANDRO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZ

SEGURA JUAREZ KARLA GUILLERMINA

DIRECTOR GENERAL

Contrato que celebran en esta ciudad de Zapopan, Jalisco, en la fecha que aparece en el anverso del presente **CONTRATO**, por una parte el Organismo Público Descentralizado, denominado Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Representada en este acto por el Director de Administración y Finanzas**, a quien en lo subsecuente se les denominará como DIF ZAPOPAN, y por la otra la Persona que se describe en el recuadro denominado "Proveedor" en la parte superior izquierda del anverso del presente documento, a quien en lo subsecuente se le denominará como **EL PROVEEDOR**, y cuando se refiera a ambas partes se les denominará como **LAS PARTES**, documento que sujetan al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

I.-Declaran los representantes de "DIF ZAPOPAN":

- a).-Que es la Dirección facultada para representar al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, en las adquisiciones de bienes y servicios, en atención a lo dispuesto en los artículos 34, 35 y 36 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- b).-Comparece por conducto de su Director de Administración y Finanzas, Alejandro Acosta Castillo, con las facultades para contratar y obligarse de conformidad al Título segundo capítulo I en sus fracciones 6.7,8,9,10,11,12,13 y 14 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.
- c).-Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio el ubicado en Avenida Laureles número 1151, colonia Estiuito Jurídico Fovissste, Zapopan, C.P. 45149 de esta ciudad de Zapopan, Jalisco, México.

II.-Declara "EL PROVEEDOR" o su representante:

- a).- Que se encuentra legalmente constituido bajo la Leyes Mexicanas, hecho que consta en los archivos del padrón de proveedores, conforme a lo dispuesto por los artículos 17 y 20 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- b).-Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, a la fecha, dicho carácter no le ha sido limitado, restringido, ni revocado, quien se identifica con su credencial de elector o pasaporte cuyo número deja anotado al anverso y reverso del presente documento junto a su firma.
- c).- Señala como su domicilio convencional para los fines de éste contrato, así como para recibir todo tipo de citas y notificaciones, el descrito en su solicitud de inscripción del padrón de proveedores.
- d).-Que tiene la capacidad legal, jurídica, financiera, técnica y productiva necesaria para dar cumplimiento al presente contrato.

III.-LAS PARTES declaran:

- a).-Que el presente contrato se originó con motivo del número de Requisición referida en el anverso del presente Contrato, realizada por el DIF Zapopan y con motivo de la cual se generó la compra y/o contratación de servicios que se detalla en el anverso.
- b).-Que EL PROVEEDOR se obliga a cumplir con las especificaciones requeridas por el DIF ZAPOPAN, en su caso, en LAS BASES de licitación, así como a su propuesta presentada, la que en lo subsecuente se le denominará LA PROPUESTA, en virtud de que forma parte integral del presente contrato, mismas que obran en el expediente del proceso.
- c).-Que se reconocen recíprocamente el carácter con el que comparecen y sujetan el presente contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - DE DIF ZAPOPAN. LAS PARTES acuerdan el DIF ZAPOPAN, quien será el receptor final del objeto de este contrato, es la responsable de verificar que los bienes o servicios adquiridos cumplan con las especificaciones requeridas, así como del contrato en todas sus etapas.

SEGUNDA. - DEL OBJETO. El objeto del presente contrato es la adquisición a EL PROVEEDOR, de los bienes o servicios descritos en el anverso del presente CONTRATO.

TERCERA. - DE LA ENTREGA O PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL PROVEEDOR deberá entregar los bienes o prestar el servicio objeto de este contrato, en la fecha y lugar que se describe en el recuadro denominado "Almacén o Entrega Bienes" en la parte superior derecha del presente documento, o en el lugar que EL DIF ZAPOPAN indique mediante escrito girado a EL PROVEEDOR, acto que se llevará bajo la estricta responsabilidad de EL PROVEEDOR del traslado para la entrega, o la prestación del servicio, hasta su correcta recepción, a entera satisfacción del ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO.

EL PROVEEDOR podrá realizar entregas parciales, por lo que así mismo se podrán hacer pagos parciales, en caso de que así se establezca en el recuadro denominado "Condiciones de Pago".

CUARTA. - DE LA VIGENCIA. El presente instrumento contractual comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha que aparece en el anverso del presente CONTRATO, con los días de término para su entrega o prestación del servicio que aparecen descritos en la columna "Plazo (PZO)" en cada uno de los artículos.

QUINTA. - DEL PRECIO. "DIF ZAPOPAN" pagará a "EL PROVEEDOR", por los bienes o servicios objeto del presente, la cantidad que se describe en el anverso del presente CONTRATO con el impuesto al valor agregado incluido en caso de causarse.

SEXTA. - DE LA FORMA DE PAGO. El jefe del Departamento de Recursos Financieros, realizará el pago a EL PROVEEDOR en moneda nacional, 15 días hábiles siguientes a la previa presentación de los siguientes documentos:

- a) Factura - CFDI, a nombre del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco con domicilio en la Avenida Laureles No.1151, Col.FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, C.P. 45149, R.F.C. DMZM610817LH6, validada por EL ORGANISMO;
- b) Cédula de identificación fiscal
- c) Opinión de cumplimiento en sentido positivo, no mayor a 3 meses
- d) Entrada de los bienes o servicios contratados, firmados de entera satisfacción por el requirente
- e) Fianza de cumplimiento
- f) Fianza de anticipo (de ser el caso)
- g) Carátula bancaria

SÉPTIMA. - DE LA GARANTÍA MATERIAL. EL PROVEEDOR garantiza la calidad de los bienes o servicios objeto de este contrato, en el entendido de que los ofertó y entregará con la mejor calidad y cumplen con todas las especificaciones requeridas.

OCTAVA.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. En caso de retardo o incumplimiento en las obligaciones derivadas del presente instrumento, ambas partes convienen en que al PROVEEDOR se le aplicará una pena convencional que consiste en que este entregue al DIF ZAPOPAN una cuantía del 50% derivada de la obligación principal; lo anterior, de conformidad al Artículo 1313 del Código Civil del Estado de Jalisco.

NOVENA. -DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN. -EL DIF ZAPOPAN podrá rescindir el CONTRATO de manera enunciativa más no limitativa en los siguientes casos:

- a) Por negativa del PROVEEDOR, para formalizar el contrato por causas imputables a él, dentro del término de 10 diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la notificación del fallo y/o acta de adjudicación.
- b) Cuando EL PROVEEDOR no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el CONTRATO, en los términos que este señala.
- c) Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a EL PROVEEDOR, para corregir las causas de rechazos, que en su caso se efectúen, y éste no las solvente dentro del término del CONTRATO.
- d) En caso de entregar bienes o servicios con especificaciones diferentes a las ofertadas, EL DIF ZAPOPAN considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.
- e) En caso de que en más de 2 ocasiones le sea rechazado el bien o servicio, o se retrase en entrega o prestación del mismo según corresponda, con independencia EL DIF ZAPOPAN podrá hacer efectiva la penalidad por el atraso.
- f) Será objeto de sanciones cuando EL PROVEEDOR infrinja las disposiciones señaladas en el artículo 116 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DÉCIMA. - DE LA CESIÓN. - Queda prohibido para EL PROVEEDOR, ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivados de este CONTRATO y sus anexos, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo supuesto se deberá contar con la conformidad previa de EL DIF ZAPOPAN y presentar el documento en original o copia certificada para adjuntarlo al expediente, mediante el cual avale la cesión.

DÉCIMA PRIMERA. -DE LAS RELACIONES LABORALES. LAS PARTES manifiestan expresamente que la relación que se deriva del presente contrato, no crea respecto de una y otra relación alguna de patrón, mandatario, subordinado, dependiente o empleado. En tal razón, EL PROVEEDOR será responsable por el o las personas que contrate o emplee con motivo de la entrega de los bienes o prestación del servicio objeto de este CONTRATO, obligándose a responder y sacar a salvo a EL DIF ZAPOPAN, de cualquier acción o derecho derivado por concepto de prestaciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo, de seguridad social, fiscal, civil, penal o cualquier otra, en el entendido que lo señalado con anterioridad queda subsistente por el período que la legislación aplicable señale, y no por el período que dure vigente este contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. -PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. EL PROVEEDOR asumirá la responsabilidad total para el caso de que se infrinjan derechos inherentes a la propiedad intelectual, patentes, marcas o cualquier otro derecho de tercero, relacionada con los bienes o servicios materia del presente CONTRATO y de la firma de éste documento.

DÉCIMA TERCERA. - DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA. En cualquier momento EL DIF ZAPOPAN podrá dar por terminado el presente contrato sin responsabilidad para éste, cuando se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios objeto del presente CONTRATO, por tratarse de causas de interés general o público, por cambios en el proyecto en su caso, por caso fortuito o fuerza mayor, bastando únicamente la notificación que se realice a EL PROVEEDOR, o por acuerdo entre LAS PARTES.

En cualquier caso, se realizará el pago de los gastos generados a EL PROVEEDOR hasta el momento que se notifique la terminación, siempre y cuando dichos gastos estén debidamente comprobados por EL PROVEEDOR.

DÉCIMA CUARTA. -DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA. EL DIF ZAPOPAN será el encargado de vigilar e inspeccionar que los bienes o servicios objeto del presente contrato cumplan con las especificaciones descritas en la orden de compra (al anverso) y lo establecido en el presente contrato, teniendo facultades para designar al personal que estime necesario para tal efecto.

Sin perjuicio de lo anterior, el DIF ZAPOPAN podrá en todo momento verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, así como llevar a cabo las acciones necesarias para su cumplimiento.

DÉCIMA QUINTA. -DE LAS NOTIFICACIONES. La comunicación entre LAS PARTES será por escrito a través de cualquier medio que de forma fehaciente e indubitable haga constar su notificación.

DÉCIMA SÉXTA. -DE LA AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR DATOS PERSONALES. El PROVEEDOR y su representante, de conformidad con los artículos 8 y 9 de la Ley Federal para la Protección de Datos Personales en posesión de los Particulares, por medio de esta cláusula autorizan a EL DIF ZAPOPAN a utilizar sus datos personales que aparecen en el padrón de proveedores, los documentos del proceso del que se deriva el presente CONTRATO, para que sean publicados en la página de Transparencia de DIF ZAPOPAN.

DÉCIMA SEPTIMA. -DE LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN. Para la interpretación y cumplimiento del presente CONTRATO, así como para resolver todo aquello que no esté previamente estipulado en él, LAS PARTES acuerdan en regirse en primer término por lo dispuesto, en su caso, en LAS BASES de las licitaciones y la junta de aclaraciones, y para lo no previsto en las mismas se sujetarán a la legislación aplicable en el Estado de Jalisco, sometiéndose expresamente a la jurisdicción de los Tribunales que se encuentren en el Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Leído que fue el presente CONTRATO por LAS PARTES y enterados de su alcance y contenido, lo firman de común acuerdo, para todos los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Zapopan, Jalisco.